

# VICERRECTORÍA DE PREGRADO **udp**

## RESOLUCIÓN N°255/2017 VICERRECTORÍA DE PREGRADO

Santiago, 31 de Julio de 2017

### VISTO:

1. La solicitud presentada por el Decana de la Facultad de Salud y Odontología y la Directora de la Escuela de Enfermería, en orden a modificar el Plan de Estudio N°2 de la carrera de Enfermería.
2. La aprobación del Consejo de Escuela, con fecha 30 de mayo de 2017.
3. La aprobación del Consejo de Facultad, con fecha 27 de junio de 2017.
4. La Resolución de Vicerrectoría Académica N° 626/2012, del 22 de noviembre de 2012, que aprueba Plan de Estudio N°2 de la carrera de Enfermería.

### CONSIDERANDO:

1. El artículo 13 letras a) y k) del Reglamento General de la Universidad Diego Portales.

### RESUELVO:

1. Modificar el Plan de Estudio N°2 de la carrera de Enfermería, quedando este como a continuación se indica:

- El curso "ENF2013 - Cuidados en Enfermería I" en el III semestre, tiene como requisitos "ENF2008 - Bases teóricas de la Enfermería II", "ENF2009 - Comunicación y Educación en salud", se agrega el requisito "ENF2007 - Morfofunción I".

Se agrega:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF2013	Cuidados en Enfermería I	ENF2007	Morfofunción I

- El curso "ENF2021- Salud Pública" en el V semestre, tiene como requisito "ENF2014 -Bioestadística", se agrega el requisito "ENF2017- Cuidados en Enfermería II".

Se agrega:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF2021	Salud Pública	ENF2017	Cuidados en Enfermería II

- El curso "ENF2023 -Bioética y Legislación" en el V semestre, tiene como requisito "ENF2013- Cuidados en Enfermería I", se modifica a "ENF2017-Cuidados en Enfermería II" y "ENF2018 - Enfermería de la mujer".

Se modifica:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF2013-	Cuidados en Enfermería I	ENF2017	Cuidados en Enfermería II
		ENF2018	Enfermería de la mujer

# VICERRECTORÍA DE PREGRADO **udp**

- El curso “ENF2026- Gestión en Salud” en el VI semestre, tiene como requisito “ENF2017- Cuidados en Enfermería II”, se modifica por “ENF2019 - Gestión del cuidado en el adulto hospitalizado”.

Se modifica:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF2026	Gestión en Salud	ENF2019	Gestión del cuidado en el adulto hospitalizado

- El curso “ENF2027 - Investigación Cuantitativa” en el VI semestre, tiene como requisito “ENF2014 - Bioestadística”, se agrega “ENF2023 - Bioética y Legislación”.

Se agrega:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF2027	Investigación Cuantitativa	ENF2023	Bioética y Legislación”.

- El curso “ENF 2031- Investigación Cualitativa” en el VII semestre, tiene como requisito 130 créditos, se modifica por “ENF2027- Investigación Cuantitativa”.

Se modifica:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF 2031	Investigación Cualitativa	ENF2027	Investigación Cuantitativa

- El curso “ENF 2033 - Enfermería basada en Evidencia” en el VIII semestre, tiene como requisitos “ENF2031- Investigación cualitativa”, “ENF2027 - Investigación Cuantitativa”, se modifica por “ENF2031- Investigación cualitativa”.

Se modifica:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF 2033	Enfermería basada en Evidencia	ENF2031	Investigación cualitativa

- El curso “ENF 2036 - Seminario Profesional I” en el IX semestre, tiene como requisito “ENF2033 - Enfermería basada en evidencia”, se agrega “ENF2032 - Enfermería en urgencias y unidades críticas”.

Se agrega:

Código	Asignatura	Código requisito	Asignaturas Requisitos
ENF 2036	Seminario Profesional I	ENF2032	Enfermería en urgencias y unidades críticas

- El curso “ENF2035 -Internado Intrahospitalario” que tiene como requisito 221 créditos, se modifica por 241 créditos totales, en el IX semestre.

Se modifica:

Código	Asignatura	Créditos
ENF2035	Internado Intrahospitalario	241 Totales

# VICERRECTORÍA DE PREGRADO **udp**

- El curso "ENF2037- Internado Comunitario" que tiene como requisito 221 créditos, se modifica por 241 créditos totales, en el IX semestre.

Se modifica:

Código	Asignatura	Créditos
ENF2037	Internado Comunitario	241 Totales

- El curso "ENF2023 - Bioética y legislación" actualmente del área de Formación General se cambia al área de Formación Pre-clínica.

Se cambia:

Área de Formación General		Área de Formación Pre-clínica	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
ENF2023	Bioética y legislación	ENF2023	Bioética y legislación

2. Esta modificación entrará en vigencia a partir del primer semestre de 2018, para todos los alumnos que adscriban al Plan de Estudio N°2 de la carrera de Enfermería.

  
**Danae de los Ríos**  
**Vicerrectora de Pregrado**



**Distribución:**

- Secretaría General
- Decanato Facultad de Salud y Odontología
- Dirección y Secretaría de Estudio de la Carrera de Enfermería
- Unidad de Registros y Certificaciones